



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	RETIRO DE BITA DE 50 cm DE ALTURA EN MUELLE BANDA "A" CON RECUPERACIÓN DE BITA Y TUERCAS	EP-BIT01



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Nombre del concepto.	Clave
RETIRO DE BITA DE 50 cm DE ALTURA EN MUELLE BANDA "A" CON RECUPERACIÓN DE BITA Y TUERCAS	EP-BIT01

EP-BIT01.

1.1 Descripción.

La bita es una pieza cilíndrica sólida, afirmada sobre el muelle, que se utiliza para el amarre de cabos, cables o cadenas.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar ninguna de las partes a recuperar de las bitas.

Los fletes serán por cargo del contratista

Las anclas no se retirarán, deberán permanecer para recibir las bitas nuevas.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Para efectuar el desmantelamiento de las bitas se procederá a efectuar con el retiro de las tuercas con el empleo de herramienta manual, posteriormente se empleara una grúa montada sobre camión tipo Hiab para el retiro de la bita estribándola con el empleo de eslingas, la bita se colocara sobre la plataforma del camión para su posterior acarreo al Patio Regulador de la API.

Los trabajos se deberán de realizar los fines de semana.

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:

Tolerancias



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	RETIRO DE BITA DE 50 cm DE ALTURA EN MUELLE BANDA "A" CON RECUPERACIÓN DE BITA Y TUERCAS	EP-BIT01

No aplica.	No aplica.
Variación de la separación indicada.	13 mm.
No aplica.	No aplica.
Radio interior de dobles:	
No aplica.	
Localización del acero de refuerzo	(+,-) 1.0cm.
No aplica.	
Espaciamiento de estribos de refuerzo	(+,-) 1.5 cm.
No aplica.	

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Retiro de elementos de fijación de las bitas.
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) La carga, acarreo y descarga del material producto del desmantelamiento por vía terrestre, del sitio de desmantelamiento al Patio Regulador, a una distancia de 9 km aproximadamente.
- d) Los acarreos internos horizontales y verticales por vía marítima y/o terrestre, del material producto del desmantelamiento.
- e) La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- f) Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- g) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- h) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	LIMPIEZA DE ANCLAS EXISTENTES DE 2 1/2" DIAMETRO.	EP-BIT02



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	LIMPIEZA DE ANCLAS EXISTENTES DE 2 1/2" DIAMETRO.	EP-BIT02

EP-BIT02.

1.1 Descripción.

Es un barra de acero cuyo extremo superior sobre sale del nivel del muelle y cuenta con un estriado cuya función es la de permitir el aseguramiento de la bita al muelle mediante el empleo de una tuerca.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar el estriado de las anclas
Las anclas no se retirarán, solo se les dará mantenimiento, deberán permanecer para recibir las bitas nuevas.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Para efectuar la limpieza de las anclas se deberá de emplear un cepillo de alambre para eliminar todo residuo de óxido de todas y cada una de las anclas, posteriormente se eliminara toda partícula suelta o residuo de óxido para aplicársele una capa de 3 milésimas con primario inorgánico de zinc y un acabado a dos capas de 5 milésimas con un Epóxico catalizado de altos sólidos en color amarillo tráfico.

Los trabajos se deberán de realizar los fines de semana.

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:
No aplica.

Tolerancias
No aplica.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	LIMPIEZA DE ANCLAS EXISTENTES DE 2 1/2" DIAMETRO.	EP-BIT02

<p>Variación de la separación indicada. No aplica.</p> <p>Radio interior de dobles: No aplica.</p> <p>Localización del acero de refuerzo No aplica.</p> <p>Espaciamiento de estribos de refuerzo No aplica.</p>	<p>13 mm. No aplica.</p> <p>(+,-) 1.0cm.</p> <p>(+,-) 1.5 cm.</p>
--	---

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza con cepillo de alambre.
- b) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- c) Obras de protección para no manchar con pintura las obras o infraestructura existente circundante.
- d) Los acarreos internos horizontales y verticales por vía marítima y/o terrestre, del material a emplearse.
- e) La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- f) Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- g) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- h) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.	Nombre del concepto.	Clave
	LIMPIEZA DE TUERCAS 2 1/2" RECUPERADAS.	EP-BIT03



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.	Nombre del concepto.	Clave
	LIMPIEZA DE TUERCAS 2 1/2" RECUPERADAS.	EP-BIT03

EP-BIT03.

1.1 Descripción.

Una tuerca es una pieza con un orificio central, el cual presenta una rosca, que se utiliza para acoplar a un tornillo en forma fija o deslizante. La tuerca permite sujetar y fijar uniones de elementos desmontables en este caso una bita.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar el estriado de las tuercas.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Para efectuar la limpieza de las tuercas se deberá de emplear un cepillo de alambre para eliminar todo residuo de óxido de todas y cada una de las anclas, posteriormente se eliminara toda partícula suelta o residuo de óxido para aplicársele una capa de 3 milésimas con primario inorgánico de zinc y un acabado a dos capas de 5 milésimas con un Epóxico catalizado de altos sólidos en color amarillo tráfico.

El contratista será el responsable del resguardo de las tuercas recuperadas.

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:
No aplica.

Tolerancias
No aplica.

Variación de la separación indicada.

13 mm.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.	Nombre del concepto.	Clave
	LIMPIEZA DE TUERCAS 2 1/2" RECUPERADAS.	EP-BIT03

No aplica.

Radio interior de dobles:

No aplica.

No aplica.

Localización del acero de refuerzo

No aplica.

Espaciamiento de estribos de refuerzo

No aplica.

(+,-) 1.0cm.

(+,-) 1.5 cm.

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Limpieza con cepillo de alambre.
- b) Obras de protección para no manchar con pintura las obras o infraestructura existente circundante.
- c) Los acarrees internos horizontales y verticales por vía marítima y/o terrestre, del material a emplearse.
- d) Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- e) La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- f) Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- g) Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- h) No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
COLOCACION Y FIJACION DE BITA DE 90 CMS ALTURA, PROPORCIONADA POR EL API EN MUELLE	EP-BIT04



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	COLOCACION Y FIJACION DE BITA DE 90 CMS ALTURA, PROPORCIONADA POR EL API EN MUELLE BANDA "A".	EP-BIT04

EP-BIT04.

1.1 Descripción.

La bita es una pieza cilíndrica sólida, afirmada sobre el muelle, que se utiliza para el amarre de cabos, cables o cadenas.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar ninguna de las partes a recuperar de las bitas.

El contratista será el responsable del resguardo de las bitas, una vez que sean entregadas por el personal de API. Los fletes serán por cargo del contratista

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

Para efectuar la colocación de las bitas se procederá con el acarreo de las mismas al sitio de colocación, se estrobarán con el empleo de eslingas y se con la ayuda de una grúa montada sobre camión tipo Hiab se ubicara en su posición final debiendo encajar perfectamente en todos los pernos para posteriormente fijarse con el empleo de tuercas al muelle, el torque deberá de ser de acuerdo a lo que marca la Norma Oficial Mexicana para estos casos, en caso de ser necesario se deberá de retocarlos accesorios con una capa de 3 milésimas con primario inorgánico de zinc y un acabado a dos capas de 5 milésimas con un Epóxico catalizado de altos sólidos en color amarillo tráfico.

El contratista será el responsable del resguardo de las bitas una vez que hayan sido entregadas por el Residente de Obra.

Los trabajos deberán de ejecutarse los fines de semana.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
COLOCACION Y FIJACION DE BITA DE 90 CMS ALTURA, PROPORCIONADA POR EL API EN MUELLE BANDA "A".	EP-BIT04

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:

No aplica.

Tolerancias

No aplica.

Variación de la separación indicada.

No aplica.

13 mm.

No aplica.

Radio interior de dobles:

No aplica.

Localización del acero de refuerzo

No aplica.

(+,-) 1.0cm.

Espaciamiento de estribos de refuerzo

No aplica.

(+,-) 1.5 cm.

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- Acarreos verticales y horizontales vía terrestre del almacén al sitio de colocación de cada una de las bitas.
- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARANDELAS EN BITAS DE BANDA "A" DE 2 1/2" DE DIAMETRO DEL	EP-BIT05



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARANDELAS EN BITAS DE BANDA "A" DE 2 1/2" DE DIAMETRO DEL BARRENO Y 1/4" ESPESOR DE ACERO A-36	EP-BIT05

EP-BIT05.

1.1 Descripción.

Disco de acero grado estructural A-36 de 6.40 mm de espesor (1/4") con un barreno al centro de 2 1/2" de diámetro cuya finalidad es la de prevenir la pérdida de pre-carga una vez que el par de apriete es aplicado.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar ninguna de las partes.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

El prestador de servicios suministrara y colocara las arandelas en las anclas de las bitas, previamente se deberá de aplicar una capa de 3 milésimas con primario inorgánico de zinc y un acabado a dos capas de 5 milésimas con un Epóxico catalizado de altos sólidos en color amarillo tráfico. Las arandelas se colocaran justo antes de fijar las tuercas en las anclas.

Los trabajos deberán de ejecutarse los fines de semana.

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:
No aplica.

Tolerancias
No aplica.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARANDELAS EN BITAS DE BANDA "A" DE 2 1/2" DE DIAMETRO DEL BARRENO Y 1/4" ESPESOR DE ACERO A-36	EP-BIT05

Variación de la separación indicada. No aplica.	13 mm. No aplica.
Radio interior de dobles: No aplica.	
Localización del acero de refuerzo No aplica.	(+,-) 1.0cm.
Espaciamiento de estribos de refuerzo No aplica.	(+,-) 1.5 cm.

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- Acarreos verticales y horizontales vía terrestre del almacén al sitio de colocación de cada una de las bitas.
- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- No aplica.



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCAS DE 2 ½" DE DIAMETRO DE ACERO GRADO ESTRUCTURAL A-	EP-BIT06



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



Especificaciones de construcción obra civil.

Nombre del concepto.	Clave
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCAS DE 2 1/2" DE DIAMETRO DE ACERO GRADO ESTRUCTURAL A-36.	EP-BIT06

EP-BIT06.

1.1 Descripción.

Una tuerca es una pieza con un orificio central, el cual presenta una rosca, que se utiliza para acoplar a un tornillo en forma fija o deslizante. La tuerca permite sujetar y fijar uniones de elementos desmontables en este caso una bita.

1.2 Disposiciones.

El prestador de servicios deberá de implementar todas las medidas necesarias y obras auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos teniendo el cuidado en todo momento de no dañar ninguna de las partes.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.

El prestador de servicios suministrara y colocara las tuercas en las anclas de las bitas, previamente se les deberá de aplicar una capa de 3 milésimas con primario inorgánico de zinc y un acabado a dos capas de 5 milésimas con un Epóxico catalizado de altos sólidos en color amarillo tráfico. Las tuercas se colocaran justo después de haber insertado las arandelas en las anclas.

Los trabajos deberán de ejecutarse los fines de semana.

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:
No aplica.

Tolerancias
No aplica.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de construcción obra civil.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCAS DE 2 ½" DE DIAMETRO DE ACERO GRADO ESTRUCTURAL A-36.	EP-BIT06

<p>Variación de la separación indicada. No aplica.</p> <p>Radio interior de dobles: No aplica.</p> <p>Localización del acero de refuerzo No aplica.</p> <p>Espaciamiento de estribos de refuerzo No aplica.</p>	<p>13 mm. No aplica.</p> <p>(+,-) 1.0cm.</p> <p>(+,-) 1.5 cm.</p>
---	--

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medición será la pieza (Pza). Para fines de pago se determinará directamente en obra la cantidad de unidades desmanteladas. Precio por Unidad de Obra Terminada (P.U.O.T.)

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- Acarreos verticales y horizontales vía terrestre del almacén al sitio de colocación de cada una de las bitas.
- Tiempo perdido de los vehículos durante la carga, acarreo y descarga de los materiales
- La colocación y fijación de obra falsa y la señalización de la obra en turno nocturno.
- Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
- Demás sistemas y/o procedimientos que se requieran para ejecutar los trabajos, así como materiales y equipos a utilizar.

1.7 Normatividad a cumplir.

- No aplica.